



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente n° 18397/2011 en el que la Consejera por el Claustro Estudiantil Talía **BENZAQUEN**, gestiona el otorgamiento de tres (3) Becas Estímulo para alumnos de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 227/09 de este H.Cuerpo se dispuso el otorgamiento de tres (3) Becas Estímulo con fondos provenientes de la Contribución Estudiantil,

Que por Resolución N° 171/10 de este H.Cuerpo se adoptó una medida similar para ese ciclo lectivo,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda hacer lugar a lo solicitado por un total anual de \$ 24.000 para atender dichas becas,

Que en razón de haberse suprimido la Contribución Estudiantil, se requirió al Área Económica informe sobre procedencia de los fondos para afrontar el pago,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Disponer el otorgamiento de tres (3) becas Estímulo para alumnos de la Facultad por un total de \$8.000 (Pesos: ocho mil) cada una, lo que hace un total de \$24.000 (Pesos: Veinticuatro mil) anuales, para ser efectivizado en el curso del año 2011.-

ARTÍCULO 2º.-Las becas mencionadas serán solventadas con fondos provenientes de la Fuente 16 –Sub Cuenta 222- Fondo Universitario.-



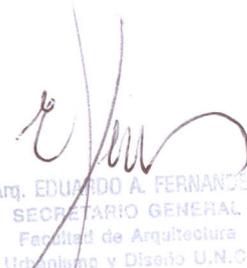
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 061 /11.-